



CAÍDA DE ALTURA POR ROTURA DE PLACA DE FIBROCEMENTO

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Se realizaban trabajos sobre la cubierta de una nave industrial dedicada a almacén. La cubierta era de fibrocemento, de desarrollo curvo, con unos 6 m de altura en los canalones laterales y unos 9 m en el centro.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado había accedido a la cubierta mediante una escalera de mano y trabajaba en las cercanías de un lucernario de la cubierta, pisando directamente sobre las placas de fibrocemento.

Durante el desarrollo de los trabajos la placa de fibrocemento sobre la que pisaba el operario se rompió, cayendo hasta el suelo de hormigón de la nave en una caída de unos 7,75 m.

La empresa disponía de Evaluación de riesgos, pero en ella no se contemplaban los trabajos sobre cubiertas en general ni sobre cubiertas frágiles en particular.

3. CAUSAS

- Realización de un trabajo no previsto en la Evaluación de riesgos de la empresa, sin realizar previamente el análisis de riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Falta de instalación de los medios técnicos necesarios, como plataformas, etc, necesarios para evitar pisar directamente sobre las placas de fibrocemento dada la característica fragilidad de las mismas.
- Apariencia engañosa de las placas de fibrocemento, o suelos frágiles en general, que aparentan tener una resistencia suficiente, lo cual es más peligroso que la propia existencia del hueco que cubren.
- No utilización de un sistema de protección colectiva, ni individual, contra caídas de altura, tratándose además de un trabajo con riesgo de caída de altura de especial gravedad.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Antes de realizar un trabajo no incluido en la Evaluación de riesgos de la empresa se realizará el análisis de los riesgos de dicho trabajo y las medidas de prevención y protección necesarias para eliminarlos o controlarlos.
- Los trabajos sobre superficies frágiles se realizarán sin pisar directamente sobre las mismas, colocando pasarelas o tableros de reparto. También es útil extender redes sujetas a los ganchos para evitar la caída en caso de rotura.
- Se utilizará un sistema de protección, preferentemente colectiva, contra el riesgo de caída de altura en trabajos de cubierta.

